

Economía

Las últimas subidas se deben a un ajuste técnico, según los expertos. El indicador se moverá entre el -0,1% y el -0,2% el próximo año

Por qué las alzas del euribor no deben alarmar a los hipotecados

R. L. Vargas - Madrid

Los hipotecados andan un tanto revueltos. Por tercer mes consecutivo, el euribor, el tipo al que están referenciados la mayoría de los préstamos hipotecarios en España, ha subido. Según los datos del Banco de España, cerró noviembre en el -0,272%. Aunque sigue en terreno negativo, ha recuperado parte de lo perdido respecto al mínimo que marcó en agosto, cuando alcanzó el -0,356%. La pregunta que muchos titulares de hipotecas a tipo variable se hacen es si estos tres incrementos consecutivos son el comienzo de un cambio de tendencia. Y la respuesta de los expertos es rotunda: a corto plazo, no.

Simone Colombelli, director de Hipotecas de iAhorro, asegura que los tres repuntes se deben a

«un ligero ajuste» en línea con lo ocurrido en los últimos meses. Joaquín Robles, analista de XTB, afina más y liga estos repuntes a las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE) en septiembre. El euribor es el tipo de interés al que se prestan dinero entre sí los bancos, por lo que suele fluctuar en paralelo a como lo hacen los tipos de interés fijados por el eurobanco.

Para septiembre, como explica Robles, se esperaba que la institución que ahora dirige Christine Lagarde adoptase medidas de estímulo para corregir el declive económico de la eurozona. «Se llegó a hablar incluso de una posible bajada de tipos», recuerda. Otro recorte habría conducido probablemente al euribor a profundizar en el terreno negativo en el que se mueve desde hace

años. Pero al final, el paquete de medidas adoptadas por el BCE se limitó a incrementar del 0,4% al 0,5% la conocida como tasa de depósito, el interés que cobra a los bancos por guardarles su dinero. Pero la medida tenía letra pequeña. El eurobanco multiplicó por seis la cantidad que quedaba exenta del gravamen, lo que, a la postre, supone un ahorro para las entidades y ha reducido su necesidad de prestar capital para no pagar esa tasa al BCE, lo que ha limitado la concesión de préstamos en los últimos meses.

Según Robles, a lo largo de los próximos meses se podría dar algún ajuste al alza más del euribor, pero, en todo caso, su pronóstico es que continúe en terreno negativo durante el próximo ejercicio, moviéndose entre el -0,1% y el -0,2%. Sobre todo, porque no



JESÚS G. FERIA

Los expertos no temen un cambio de tendencia que encarezca las hipotecas para la adquisición de viviendas

se espera que el BCE acometa subidas en los tipos en el próximo ejercicio. Como ironiza Konstantin Veit, gestor de carteras de Pimco, no se esperan cambios en 2020 a no ser que haya algún «apocalipsis zombie, o un milagro con la inflación».

NOTA DE PRENSA



Los bancos, las operadoras de telefonía y las financieras siguen sufriendo el Fraude por Suplantación de Identidad

Aunque realizan grandes inversiones año tras año, las organizaciones delictivas siguen reduciendo sus cuentas de resultados mediante identidades falsas o robadas. Las denuncias por usurpación de identidad están creciendo a un ritmo anual del 82%, y se estima que este tipo de delito conlleva unas pérdidas de 1.600 millones de euros al año en España.



“Para poder crear nuevos productos, nuevos servicios o incluso combatir el fraude, es necesario contar con nuevos tipos de datos, inteligentes y fiables”

Ante este creciente problema, la “startup” española Quantum Data (www.quantumdata.es) se ha propuesto ayudar a otras compañías, ofreciendo más de 21 mil millones de datos conectados mediante Big Data, para frenar los robos de identidad de forma eficaz. Usando Inteligencia Artificial ofrecen además la capacidad de calcular el valor de un inmueble, verificar la identidad del solicitante de una operación de financiación, o calcular la densidad de personas que transitan por cada punto de España, con el fin de identificar qué zonas serían las más interesantes para abrir un nuevo local o negocio, minimizando la competencia.

Asimismo, facilitan datos sobre renta, impuestos o consumo, lo que permite crear una ficha para saber si un negocio determinado funcionaría o no en la zona. Un inédito acercamiento a la prestación de servicios en zonas urbanas que combina información pública y tecnología para facilitar procesos, reducir el riesgo y potenciar las posibilidades de éxito empresarial. Su primer objetivo está alcanzado, pero no será el único. Una “startup” con altas miras.

Una evidencia de las operaciones en las que claramente se ha robado la identidad a un titular, es la presencia de un DNI en las listas de morosos asociado a distintos nombres y apellidos. Aparte de soportar la entidad defraudada el importe de la operación, verá incrementada su pérdida, con las posibles sanciones administrativas y demandas ante los tribunales civiles. En el siglo XXI la ciber-delincuencia se ha especializado, se reinventa a diario, y cuenta con un nivel de sofisticación muy elevado. La gran mayoría de empresas se encuentra sin medios para poder reaccionar a tiempo, y en referencia a las personas físicas afectadas por suplantación de identidad la desprotección es total, con el consiguiente perjuicio para ellas mismas y para su entorno más cercano.

Revisión catastral

El IBI subirá en 16 capitales de provincia y más de 1.000 municipios

S. Clemente - Madrid

La cantidad que pagan cada año los propietarios de viviendas, locales y terrenos en concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles subirá en 2020 en 16 capitales de provincia y bajará en otras tres, después de la revisión del catastro aprobada por el Consejo de Ministros. En total, la actualización del catastro afecta a 1.092 municipios, de los que 1.005 verán revisado al alza sus precios, y los 87 restantes registrarán descensos, según recogió ayer el Boletín Oficial del Estado, en donde figuran asimismo las tablas de los coeficientes para la revisión.

Las capitales de provincia que revisarán al alza los valores catastrales, informa Efe, son Gerona (no lo había actualizado desde 1990), Valladolid y Córdoba (desde 1995), Teruel, Palencia y Cádiz (desde 1996), Jaén, Logroño, Granada y La Coruña (desde 1997), Valencia y Lugo (desde 1998), Huelva (desde 2000) y Sevilla, Huesca y Tarragona (desde 2001).

Los valores catastrales bajarán en Castellón, en donde los actuales datan de 2012, y Zaragoza y Guadalajara, en donde son de 2013, cuyas anteriores revisiones coinciden todavía con la burbuja inmobiliaria.

La actualización no implica que varíe el tipo de impuesto—que es de carácter municipal y que fija cada ayuntamiento—, pero sí lo hace la valoración del inmueble, que es la base imponible sobre la que se aplica. Dicha actualización tiene que ser solicitada por los ayuntamientos y, algunas veces, supone la revisión de valoraciones que no se habían modificado desde los años 80. De los 1.092 municipios, aquellos que

revisaron por última vez los valores catastrales entre 1984 y 1988, que son 78, verán incrementada la valoración de las viviendas con un coeficiente del 1,05.

Para los que revisaron por última vez en los años 1989 y 1990, y entre 1994 y 2003, que suman 927, el coeficiente a aplicar es del 1,03. Según informa Efe, un inmueble valorado en 1985 en 100.000 euros tendrá ahora una valoración en el catastro de 105.000 euros, cantidad sobre la que se aplicará a partir del 1 de enero el tipo del IBI que haya establecido en ayuntamiento correspondiente.

El IBI bajará para los 87 municipios que aplicaron la última actualización entre 2011 y 2013 porque las valoraciones de entonces estaban afectadas por los elevados precios de la vivienda de antes del estallido de la burbuja, a los que se les aplicará un coeficiente del 0,97. En este supuesto, una casa que valía 100.000 euros en 2011 bajará a 97.000 a efectos catastrales.

Entre las ciudades en las que se incrementará figuran Sevilla, Valencia, La Coruña, Valladolid, Granada, Palencia y Cádiz